

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1351

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 14 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Títulos** de Campeón Latino Supergallo de la OMB y la FIB obtenidos por el boxeador Fabián Orozco, el 13 de octubre de 2012 en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito **Caselles**. (7.454-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se expresa beneplácito por los títulos que obtuvo el boxeador sanjuanino Fabián Orozco, campeón latino supergallo de la Organización Mundial de Boxeo –OMB– y de la Federación Internacional de Boxeo –FIB–, el día 13 de octubre de 2012 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi.
– María I. Pilatti Vergara. – Lino W.
Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario L.
Barbieri. – Jorge A. Cejas. – Carlos G.
Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario*

*R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A.
Giaccone. – Pedro O. Molas. – Omar Á.
Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I.
Ziebart.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los títulos de campeón latino supergallo de la OMB (Organización Mundial de Boxeo) y la FIB (Federación Internacional de Boxeo) obtenidos por el boxeador sanjuanino Fabián Orozco, el 13 de **octubre** de 2012 en la ciudad de San Juan.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.